



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2017 – Año de las Energías Renovables"



Buenos Aires, 3 de Julio de 2017

VISTO la Resolución del Consejo Superior N° 728/2017 mediante la cual se propone elevar a la categoría de Facultad Regional a la Unidad Académica Mar del Plata, y

Que los análisis y estudios realizados por los distintos estamentos representativos de los claustros que conforman el aludido Cuerpo Colegiado, permitieron concluir en la conveniencia de tomar la decisión referida en el Visto, conforme el procedimiento previsto en el Estatuto Universitario de esta Universidad.

Que el sector jurídico ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convocar a **ASAMBLEA UNIVERSITARIA** para el día 29 de septiembre de 2017, a los efectos del tratamiento dispuesto en la Resolución del Consejo Superior N° 728/2017, referida al pase de la Unidad Académica Mar del Plata, a Facultad Regional, de acuerdo al Artículo 50 inciso g) del Estatuto Universitario,

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DEL RECTORADO N° 1.400/2017

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior

ING. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR